

Noticaribe

SUFRE CAPA POR ‘VENTA DE GARAGE’ BORGISTA: Baja Fitch su calificación financiera y anticipa presiones por privatización parcial del servicio de agua

Fitch Ratings bajó a ‘BB(mex)’ desde ‘BB+(mex)’ la calificación de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Además, retiró la Observación Negativa a la calificación, la Perspectiva quedó como Negativa.

De acuerdo con un comunicado, la baja en la calificación fue motivada por la liga entre la administración de CAPA y el estado de Quintana Roo [BB(mex)] que cada vez es más estrecha de acuerdo a la metodología de Fitch que evalúa Entidades del Sector Público.

Específicamente, Fitch observa un vínculo y control más estrecho entre el gobierno del estado y la administración de CAPA respecto a su deuda y estructura operativa, se precisa.

Consecuentemente, la Perspectiva Negativa está fundamentada en los siguientes factores: las presiones financieras que podría enfrentar CAPA por la desincorporación del municipio de Solidaridad de su área de cobertura de servicios dada la importancia que este representaba en su estructura financiera y operativa; la autorización para contratar deuda por hasta 980 millones de pesos y la liga estrecha con el estado de Quintana Roo.

Fitch Ratings recordó que en diciembre de 2014 el Congreso del estado aprobó el Decreto 250 mediante el cual se prorrogó anticipadamente el título de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado otorgado a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (DHC) para operar los servicios en Isla Mujeres y Cancún.

Además se autorizó el incorporar en la concesión al municipio de Solidaridad bajo los mismos términos y condiciones, también con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053. Luego, el 18 de diciembre de 2014 el título concesión se modificó acorde a dicha autorización.

Fitch precisó que “está en proceso de recibir mayor información de los términos y condiciones del título de concesión”, ya que hasta el momento el Gobierno de Roberto Borge no ha hecho pública este documento.

De acuerdo a la información proporcionada por CAPA, el 9 de diciembre de 2014 el gobierno del Estado liquidó la deuda directa total del organismo por 178.1 millones de pesos, incluyendo intereses.

“Este factor señala la estrecha relación administrativa entre ambas entidades”, estableció la calificadora.

Además, puso de relieve que el 11 de diciembre de 2014, se aprobó el Decreto 251 que autoriza a CAPA a contratar endeudamiento por hasta 980 millones de pesos por un plazo de hasta 15 años y afectar los recursos derivados de la contraprestación de la concesión otorgada a DHC.

“Aunque a la fecha no se ha contratado deuda el hacerlo podría impactar negativamente en la flexibilidad financiera del organismo”, señaló. “Fitch dará seguimiento al tema”.

Finalmente, la información financiera a marzo de 2015 indica que existen presiones financieras en el corto plazo por el efecto de la desincorporación del municipio de Solidaridad del área de cobertura de servicios de CAPA.

“Se estima que el impacto tomará tiempo en reflejarse en los estados financieros”, se asentó.

Por otra parte, Fitch dará seguimiento al posible apoyo del Estado derivado de la estructura operativa nueva de CAPA.

Por otra parte, el documento menciona que Perspectiva Negativa está en función de la posibilidad de CAPA para contratar deuda, la evolución de su estructura operativa y financiera por la desincorporación de Solidaridad y de la evolución del vínculo moral y de soporte financiero entre el Estado y el organismo de agua. **(Con información de Fitch Ratings)**